

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acta número: 009
Sesión Extraordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, Recinto Oficial del Honorable Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, CC. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo ; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. -----
- 3.- Informe de las actividades que han llevado a cabo las diversas dependencias de la Administración Municipal durante el ejercicio fiscal Dos Mil Veintidós. -----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum legal. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, realiza el pase de lista a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, ausente justificó su inasistencia; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, presente; **María de Jesús González Bautista**, Quinta presente; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor, ausente justificó su inasistencia y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente. Al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, que se encuentran presentes **siete integrantes** del Honorable Cabildo; **existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Novena Sesión Extraordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**, siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

----- **Punto número Dos.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **unanidad de siete votos a favor.** Posteriormente;



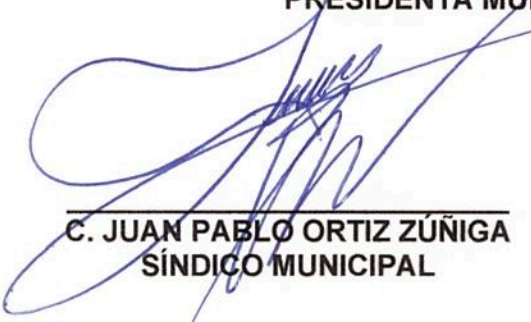
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. _____

-----**Punto número Tres.- Informe de las actividades que han llevado a cabo las diversas dependencias de la Administración Municipal durante el ejercicio fiscal Dos Mil Veintidós.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, informe que de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el cual establece textualmente: "**Artículo 48.** *El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: fracción XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio*". Continuando con el uso de la palabra la Presidenta Municipal comenta que, derivado de lo anterior, pero siendo respetuosa a lo solicitado en la Sesión del día de hoy por la mañana, le dará lectura al avance, debido que el informe aún no está concluido, razón por la cual no se los comparte, siendo su facultad, conforme al fundamento anteriormente mencionado, entregarlo hasta el día de la Sesión Solemne, y ya posteriormente lo leerán, al mismo tiempo que se entregará al OSFEM y se harán las observaciones correspondientes, teniendo la libertad cada quien, de realizar lo que consideren, procediendo a dar lectura al documento. Después de un espacio de tiempo en el que la Presidenta Municipal da a conocer parte del informe, en uso de la palabra la Quinta Regidora María de Jesús González Bautista considera que, para ser más prácticos, breves y ejecutivos, se les proporcione ya sea en medio físico o electrónico y ellos poder leer y tener conocimiento de lo que se va a informar. Después de varios comentarios por parte de los integrantes del Cuerpo Edilicio, en relación a que será hasta la Sesión Solemne cuando se conozca el contenido del informe, conforme a lo establecido en el artículo 48 fracción XV, y no habiendo más tema que tratar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que, de lectura al siguiente punto del Orden del Día, informando la Secretaria del Ayuntamiento que el siguiente punto es el que corresponde a la Clausura de la Sesión, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan, quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. _____

-----**Punto Número Cuatro. - Clausura de la Sesión.** - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, manifiesta que siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de noviembre del dos mil veintidós, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Dando por concluido el presente punto del orden del día. _____


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDORA


C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MELCHOR OCAMPO 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA

C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR

M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO